

Aguascalientes, Ags; a lunes 21 de febrero 2022

No. 084

CONGRESO DEL ESTADO FORTALECE LEY DEL PATRONATO DE LA FERIA CON VOTO DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

- *Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, trabaja en coordinación para impulsar el desarrollo de la verbena abrileña.*
- *Asimismo, las y los congresistas estarán atentos a los protocolos de la organización de la Feria Nacional de San Marcos 2002.*

Se efectuaron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, de la LXV Legislatura de Aguascalientes, donde se aprobaron reformas a la Ley del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, con las que se dará voz y voto al representante del Municipio de Aguascalientes, como miembro del Patronato.

La iniciativa fue presentada por la diputada Alma Hilda Medina Macías, presidenta del órgano legislativo al que se hace referencia, quien detalló que la adecuación consiste en reformar el primer párrafo del artículo 9 de la Ley aludida, para establecer que “El Patronato de la Feria Nacional de San Marcos se compondrá de un Presidente, un Secretario, un Tesorero y cinco vocales”.

Además, pretende agregar un artículo 9-Bis al mismo cuerpo normativo con el objeto de establecer que “Los integrantes del Patronato tendrán derecho a voz y voto en las sesiones donde se discutan los asuntos que competen a ese órgano”.

Asimismo, la iniciativa incluye un artículo transitorio, a través del cual se especifica que las modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en cuyo caso el Gobierno Estatal tendrá como plazo 15 días para atender la disposición.

A la sesión de la comisión también asistieron las y los legisladores Karola Macías, Laura Ponce, Adán Valdivia y Emanuelle Sánchez Nájera, quienes aprobaron por unanimidad la iniciativa, la cual se turnará a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite correspondiente.



Finalmente, Alma Hilda Medina, consciente de los beneficios en derrama económica de la verbena, a nombre de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo , puntualizaron que estarán atentos a los protocolos de la organización de la Feria Nacional de San Marcos, para que la verbena abrileña se realice con apego a los lineamientos sanitarios.

---000---